El Congresista de la República que suscribe; **EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS**, miembro del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
" 135° ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE LUIS ANTONIO EGUIGUREN ESCUDERO "

CONSIDERANDO:

Que, con Ley Nº 24899, promulgada el 19 de octubre de 1988, se estableció el 21 de julio, la fecha que conmemora el Día del Humanista Peruano, en homenaje al historiador, periodista y político Luis Eguiguren Escudero,

Que, don Luis Antonio Eguiguren Escudero, fue el único peruano elegido democráticamente de los tres poderes del Estado: La Presidencia del Congreso de la República, la Presidencia de la Corte Suprema de Justicia, y la frustrada Presidencia de la República.

Que, Don Luis Antonio Eguiguren fue hijo del político y jurista Francisco José Eguiguren Escudero y de Josefina Escudero Menacho, quien era nieta de Juna Gualberto Menacho, firmante del acta de la Independencia.

Que, Eguiguren Escudero cursó estudios primarios en el colegio San Miguel de Piura, culminando sus estudios secundarios en el colegio La Inmaculada de Lima. Se graduó como Doctor en Letras, en Jurisprudencia y en Ciencias Políticas y Administrativas por la Universidad Mayor de San Marcos.

Que, fue designado Director del Archivo Nacional, posteriormente elegido regidor de Lima (1914-1920), Secretario ad honorem de la Embajada del Perú ante la Santa Sede en el gobierno de Augusto B. Leguía; elegido alcalde de Lima en el periodo 1930- 1931, y posteriormente representante por Lima para la Asamblea Constituyente, siendo elegido presidente de la misma con la mayoría de votos, periodo durante el cual se

redactó la Ley de Fomento de Obras Públicas de Piura (Ley Eguiguren), una de las primeras leyes de descentralización en el Perú.

Que, en 1932, durante el gobierno Sanchezcerrista, se vio forzado a dejar su escaño en la Asamblea Constituyente y exiliarse en Chile unos meses, lo que evitó firmar el texto de la Constitución.

En 1934, durante el gobierno del presidente Oscar R. Benavides, funda la editorial y diario Ahora, el cual fue clausurado y expropiado por el Estado, sustentándose en la Ley de Emergencia.

Que, en 1936, postuló a la Presidencia de la República por el Partido Social Demócrata, donde fue dado como virtual ganador, pero el gobierno de turno anuló las elecciones, alegando apoyo implícito al Partido Aprista Peruano, siendo arrestado en modalidad domiciliaria hasta el año 1939.

Que, durante sus 50 años de vida intelectual publicó más de 50 publicaciones, entre las que destacan: Las Calles de Lima y Leyendas y Curiosidades de la Historia del Perú. Cabe mencionar que quizás su obra máxima fue la elaboración del Diccionario Histórico Cronológico de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos y sus Colegios, publicación en tres tomos. En mérito a esta invaluable publicación sería conocido como ¨El historiador de San Marcos¨.

Que, don Luis Antonio Eguiguren Escudero ha recibido numerosas condecoraciones y distinciones, en reconocimiento a su larga y notable trayectoria, tales como: Doctor Honoris Causa por las universidades de Georgetown (EE.UU), Columbia (EE.UU), Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Gran Cruz de la Orden del Sol del Perú, Caballero de la Orden de San Gregorio Magno (Santa Sede), Orden del Libertador (Venezuela), Miembro de The American Academy of Political and Social Science of Philadelphia, Miembro de Número de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Políticas del Perú, Miembro de Número de la Academia Nacional de la Historia del Perú, Catedrático honorario de Historia Eclesiástica de la Facultad de Teología Pontificia y Civil de Lima entre muchas otras.

Que, fue miembro del Centro de Estudios Histórico Militares del Perú, e instituyó el premio de investigación y estudio de la historia peruana "Fundación Luís Antonio

Eguiguren", que impulsó los estudios de Historia del Perú y fue otorgado a historiadores peruanos como Guillermo Lohmann Villena, Carlos Daniel Valcárcel Esparza, entre otros.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos piuranos y descendientes del historiador, periodista y político Luis Eguiguren Escudero, al conmemorarse el 135º aniversario de su natalicio, que con esta moción es reconocido por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor**, Julio César Correa Arrunátegui, alcalde de la Municipalidad Distrital de Tambogrande**, y por su intermedio al cuerpo de regidores, autoridades políticas, eclesiásticas, policiales y a toda la población.

Lima, 21 de julio del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CASTILLO RIVAS Eduardo Enrique FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/07/2022 12:34:28-0500

EDUARDO ENRIQUE CASTILLO RIVAS
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA